

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 03-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 05001 00134	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto de Trámite Se ordena integrar contradictorio con la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	02/09/2020		1
63001 2019 31 05001 00260	Ordinario	JULIANA CATAÑO MARULANDA	CONTRATAMOS LTDA.	Auto de Trámite No se accede a solicitud elevada por la parte demandante.	02/09/2020		1
63001 2019 31 05001 00369	Ordinario	GLORIA INES SALAZAR GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite se requiere a la parte demandante	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00095	Ordinario	MIGUEL ANTONIO FRANCO RUEDA	FUNDACION PARTICIPAR IPS	Auto admite demanda	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00110	Ordinario	LIZETH OLARTE LOPEZ	CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S.	Auto inadmite demanda	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00111	Ordinario	YESSICA FERNANDA POSADA LOPEZ	MOVILIDAD S.A.S.	Auto inadmite demanda	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00113	Fueros Sindicales	GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP	Auto rechaza demanda	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00119	Fueros Sindicales	HOTEL CAMPESTRE LAS HELICONIAS LTDA.	SINTRAHELICONIAS	Auto admite demanda	02/09/2020		1
63001 2020 31 05001 00121	Ordinario	GLORIA MERCEDES GIRALDO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	02/09/2020		1

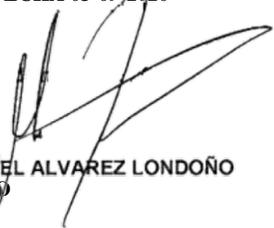
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 03-09-2020

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO